

**ACTA N°95-2026**

Acta de la sesión ordinaria número noventa y cinco celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y diez minutos del veintitrés de febrero del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Señor Ulises Villagra Villagra  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señora Stefany Fernández Carrillo

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Hojanca: Lic. Diego A. Córdoba Brenes  
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes  
Distrito Puerto Carrillo: Señora Ivannia Rojas Paniagua

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito Hojanca: Señorita María Alejandra Méndez Cubillo  
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya  
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Yelsin Paola Gómez Mejías, Kevin J. Agüero Carrillo, Juan D. Aguirre Fajardo, Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 94-2026
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

**ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 94-2026.**

Se analiza el acta 94-2026, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

### ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEDIS-0440-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto actualizado del Proyecto de Ley Expediente N° 25.109, "REFORMA A LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, LEY N°10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CE23169-0056-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.164, "LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPAHAC-308-2025-26, suscrito por Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área VI, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°25.346, "LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEDIS-0397-2025, suscrito por Annete Da costa Matamoros, Área Comisiones Legislativas VII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.282 LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEAMB-3605-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24507 "REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS "PAISAJES SONOROS POSITIVOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPAJUR-1409-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.334, "LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.Oficio AL-CPEAMB-3579-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.237 "LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPLPP-0529-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del Expediente N° 24316 "LEY MONITORIO LABORAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUN-1002-2026, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N° 25.102

“AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO EN CASOS DE EMERGENCIA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPEJUV-0021-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPGOB-0644-2026, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio AL-CPEJUV-0087-2023, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto sustitutivo del Expediente N°23.594 “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N° 8261 DE 20 DE MAYO DE 2022 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio AL-CPEDER-0749-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al Expediente N° 23.719 “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio AL-CE23144-0067-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.349, “LEY DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL CONSTRUCTIVO. REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES N°833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio DA-OI-061-2026, de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde a.i., se solicita la adopción de un acuerdo municipal para gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la intervención urgente de las rutas nacionales N.º 158 y N.º 902. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal, Adalberto Rodríguez define, esta nota es más que todo para que ustedes tomen un acuerdo en respaldo también a la administración, a ver si nosotros le solicitamos a don Efraín que, por favor, interponga sus buenos oficios para ver cómo se arregla el tema de la calle de la 902 y la 158. Yo estuve el sábado por Monte Romo y varias personas se me acercaron como lo hemos hablado anteriormente en el Concejo, yo estaba esperando que esta nueva administración entrara para ver si nos sentamos a dialogar un poquito en cuanto al tema de esa ruta; sin embargo, debido a la situación de que ya viene ahorita el invierno y todo eso, vamos a ver si logramos tener un acercamiento. Yo sí quiero buscar al señor Daniel Vargas a ver si podemos conversar; la idea es de que mejoremos esta situación en el cantón y ustedes saben, pues a nivel de cantón, que siempre hemos estado abiertos a dialogar, siempre ustedes, señores del Concejo, le han solicitado también al señor Daniel Vargas apersonarse aquí al Concejo Municipal y no se ha logrado ya eso lo sabemos y, a veces, la población eso no lo conoce; no lo conoce porque tal vez no ve las transmisiones de los Concejos municipales, pero sí lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. La situación que tenemos nosotros de ese acercamiento con el Gobierno y vamos a ver, yo creo que ya pasó el tema de la política, creo que debemos de trabajar como ustedes lo manifestaron en algún momento Hojancha es muy reconocido por su trabajo interinstitucional, creo que no podemos permitir esa exclusión totalmente de nosotros como cantón, porque hemos demostrado como cantón a nivel de Guanacaste y un día de estos que estaba en una reunión de AREDES, por cierto ellos hacían mención de que nuestro cantón es un cantón muy organizado; entonces no es justo que estemos pasando situaciones en este momento por una comunicación que no debe ser de ese tipo; creo que el desarrollo del cantón, de la provincia, al igual que nosotros como guanacastecos y hojancheños, nos interesa igual; le debe interesar a los señores del Gobierno, vamos a ver, yo voy a buscar un acercamiento con el señor diputado a ver si me atiende, porque hay

proyectos que realmente son Gobierno y la gente, cuando uno les expone esta situación, cree que son asuntos meramente municipales y que nosotros no tenemos la disposición de hacer ninguna actuación o no actuar ante esto porque, simplemente, nos quedamos cruzados de brazos con las rutas cantonales; y yo sí quiero volver a repetirles también a los ciudadanos que eso no es así.

Ustedes, señores del Concejo, han hecho mucho esfuerzo para que los señores diputados estén acá nosotros hemos tratado, mediante notas y algunas otras cosas, de tener respuesta a estas peticiones y de hecho, ahí lo vamos a conversar, pero una de las peticiones era que esos meses que teníamos nosotros para poder actuar sobre rutas nacionales, que ahora se los voy a explicar un poquito más en ese tanto, vamos a hacer otro intento mientras tengamos un cambio de Gobierno para ver si nos vamos acercando, porque no debemos de sufrir esa situación nosotros como cantón, creo que ustedes, señores del Concejo y nosotros, la administración, hemos demostrado mucho profesionalismo; no nos hemos metido en temas políticos aquí, por lo menos en el Concejo de intervención hemos guardado la banderita y hemos dejado todo aparte porque nos interesa el cantón simple y sencillamente entonces eso lo quería acotar un poquito; sí quiero el respaldo de ustedes para la administración, para nosotros tratar de hacer los trámites respectivos y tener el respaldo de ustedes.

- El regidor Fairone Pineda detalla, nosotros hemos tenido, desde que iniciamos todos y cada uno de los señores regidores y síndicos aquí, siempre hemos mostrado preocupación la evidencia a tal preocupación son los papelitos; hablan, siempre han hablado, siempre intentos y siempre hemos querido que haya un apoyo a respuestas por parte del MOPT y la parte 'diputadil' que nos representa en el Congreso para atender tanto la ruta 158 como la 902 y siempre ha contado las personas que viven en ambas rutas de que nosotros hacemos un esfuerzo aquí a veces nos hacen oídos sordos arriba, pero siempre lo vamos a intentar. Y este apoyo yo le pido a todos los compañeros regidores apoyo para que con este acuerdo que vamos a tomar llegue una vez más a oídos de la necesidad de intervención, más que ahorita ya iniciaron las clases los estudiantes que necesitan viajar por esa ruta, por la 902 y la 158 yo solicito, compañeros, que apoyemos tomando un acuerdo para la parte administrativa y para don Adalberto, que siempre se ha empeñado buscando la forma de ver cómo nos responde el MOPT a través de don Efraín Zeledón en la petición que va a ser presentada.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, yo quisiera agregar unas palabras a esto y, efectivamente, durante los últimos casi dos años ya, lo que llevamos nosotros de estar en funciones en este Concejo Municipal, este Consejo Municipal ha tomado gran cantidad de acuerdos donde le solicitamos a las autoridades de Gobierno y los invitábamos a venir a este Concejo Municipal para establecer cercanía, coordinación y para que habláramos de diversos temas de interés general para todos nosotros, En los casi dos años que llevamos, no ha sido posible que el diputado oficialista, don Daniel Vargas, haya aceptado la invitación que nosotros le hemos hecho en innumerables ocasiones a esta municipalidad. Y yo creo que en los dos meses, o menos de dos meses que quedan para terminar el periodo constitucional, pues difícilmente va a venir a esta municipalidad; sin embargo, le vamos a hacer la invitación, por lo menos para conocerlo a don Daniel, para conocerlo personalmente y probablemente despedirnos de él también, que ya va a dejar de sus funciones como diputado de la República, sí es importante recordarle al pueblo de Hojanca que nosotros no hemos estado de brazos cruzados con la situación que se ha presentado con respecto a las rutas nacionales: a la carretera 158, que es la carretera Hojanca-Puerto Carrillo y específicamente Hojanca-Lajas que es el tramo que más nos afecta y la carretera de Hojanca-Monte Romo y Río de Oro siempre ha habido una preocupación constante de este Concejo Municipal y hemos hecho todas las gestiones que han sido posibles realizar; sin embargo, hemos tenido muy poca respuesta de parte de las autoridades de Gobierno. En un periódico de circulación nacional salió hace unos días que Hojanca estaba dentro de los cinco cantones a nivel nacional donde no hubo, en este año, inversión pública lo que es lamentable eso demuestra el abandono y el desinterés del Gobierno de la República por el cantón de Hojanca, lo que nos parece que no debe suceder, tenemos la esperanza que eso cambie en la próxima administración que con el nuevo Gobierno que se va a instalar el próximo 8 de mayo, pues cambiemos esta situación y podamos lograr una efectiva coordinación, una cooperación y una ayuda mutua de parte de esta corporación municipal y el Gobierno de la República. Esperemos en Dios que esto así sea para beneficio de todos los habitantes del cantón de Hojanca, para que logremos concretar muchos proyectos de desarrollo que necesitamos los hojancheños, yo quería nada más indicar esto y agregar estas palabras al comentario que teníamos en cuestión.

- El regidor Pineda expresa, sí, es muy acertado; nosotros somos conscientes de que desde el primer día esa ruta de la 158 ha sido algo que ha sido tan inalcanzable, pero no hay que perder la esperanza esperamos que esta nueva administración que viene ponga atención a algunas necesidades muy de antaño, de muchos años, porque pesan las evidencias del esfuerzo de cada uno de los que han pasado aquí en este Concejo, desde alcaldes hasta regidores y síndicos que han tratado de luchar por una respuesta esperamos, que en esta próxima administración tengamos un resultado y que así sea; aquí estamos nosotros para ello, para seguir insistiendo porque el diálogo y también la negociación con ellos va a estar siempre existente.

16.-Oficio CATCM-H-01-2026, emitido por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del Cantón de Hojanca, a través del cual remite la verificación de la documentación presentada ante el Área Rectora de Salud de Hojanca con el objetivo de solicitar la recomendación técnica para la realización del evento masivo denominado “Festejos Comunes Pilangosta 2026”, a realizarse del 28 de febrero, 01 y 02 de marzo del 2026, cumplir con las recomendaciones de seguridad e higiene que establece dicho documento en su página 6, incisos del A al F,. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°25.298 “LEY PARA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL A LOS VENDEDORES DE FRUTAS DE TEMPORADA”,. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°25.027, “AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N° 25.352, “LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

20.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N° 24.928 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

21.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N° 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

22.-Nota suscrita por Xinia Méndez Cruz, Directora de la Escuela de Monte Romo, por medio de la cual solicita la donación de pintura para pintar la escuela. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Stefany Fernández define, era para mencionar esto de la escuela; resulta que las paredes son de madera, es una estructura que se mantiene toda la estructura antigua de la escuela de hace muchos años y esta madera se llenó de comején prácticamente que hubo que cambiar toda gran parte de la madera. Y como dice ahí en la carta, no alcanzó para la pintura, entonces se ve bastante fea la escuela porque está la nueva tablilla que se puso se metió igual madera, pero de mejor calidad y entonces quedó de color madera con la pintura que tenía antiguamente, se ve bien, bien fea la escuela para ver si la parte administrativa nos puede ayudar con eso yo se los puedo pasar, se los puedo pasar a Adalberto, no sé, porque sí, yo le dije a ella que le iba a ayudar con eso; entonces yo le puedo pasar el monto porque ella sí me pasó la lista de los materiales, lo que tengo que hacer es ir a la ferretería a buscarlos.

23.-Oficio 1799, suscrito por Vivian Castillo Calvo, Órgano decisor, Contraloría General de la República, mediante el cual remite comunicación del acto final dictado dentro del procedimiento administrativo número CGR-PA-2024004999, pendiente de ejecución de la señora Susana Cubillo Moreno. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, vamos a tomar acuerdo para dar este seguimiento de que las incapacidades de doña Susana Cubillo han sido incapacidad tras incapacidades y no se ha

presentado a laborar vamos a dar respuesta a la Contralora para que ella entienda la situación de que no se ha efectuado la resolución que ellos nos han pedido y que vamos a consultarlo para dar respuesta lo más pronto posible.

24.-Oficio de los Concejos Municipales de Goicoechea y Buenos Aires, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a brindar voto de apoyo al Concejo Municipal de Buenos Aires en atención al acuerdo tomado en sesión ordinaria N°93.-2026, relacionado a la oposición a modificación de pensiones. Se conoce

25.-Correo electrónico emitido por la comisión organizadora Festejos Comunales Pilangosta 2026, mediante la cual remiten invitación para ser dedicados a la ternera del día 02 de marzo del presente año. Se conoce

26.-Oficio SEC-1680-2026, suscrito por Melissa Vargas Fonseca, secretaria del Concejo Municipal de Grecia, a través del cual remiten acuerdo tomado relacionado con apoya el expediente Legislativo N° 23.485 "LEY PARA EL CUMPLIMIENTO, CONTROL Y PENALIZACIÓN DE LAS QUEMAS EN TERRENOS DE APTITUD AGRÍCOLA Y PECUARIA". Se conoce

27.-Oficio DE-E-025-02-2026, emitido por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, por medio del cual remite invitación al evento 8M del 2026, "Ciudades para todas: derecho, seguridad y acción desde lo local", a llevarse a cabo el día 5 de marzo de 9:00 am a 12:00 md, en el Teatro 1887 en el Centro Nacional de la Cultura del Ministerio de Cultura. Se conoce

28.-Nota suscrita por Alberto López Chaves, Gerente General, Instituto Costarricense de Turismo, por medio del cual remiten autorización en garantía de un préstamo con un Banco del Sistema Bancario Nacional para que la concesión otorgada a favor de Lapas de Puerto Carrillo S.R.L. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Margarita Ramirez define, tal vez yo lo que quería comentarles, o más que todo es una preocupación a nivel de mi distrito la problemática que estamos teniendo con el agua viera que a veces pasan casi tres días que no hay agua y no sé qué es lo que pasa ayer en todo el día no hubo agua y llegó hasta las diez y resto de la noche y hoy a las 5:30 de la mañana había un poquito; cuando eran las 6:45 ya no había yo creo que por ahí estaba viendo que a nivel total del país tenemos problemas con acueductos estamos pasando una problemática con acueductos a nivel del cantón de Hojanca, no sé qué es lo que está pasando porque realmente es preocupante ver que los chicos comienzan las clases, por ejemplo, el día de hoy, y que no hay agua si me comentaron que si a nivel del Concejo y administración no podrían mandar una nota o preguntar qué es lo que está pasando, cuánto tiempo va a durar esto para poderse por lo menos uno preparar más; porque si usted sabe de antemano: 'tal día van a quitar el agua porque van a trabajar en las bombas', ya y uno se prepara y recoge todo lo que pueda, pero que no amanezca agua porque uno no se dio ni cuenta, ni pasa el camión, nada.  
Vieras que hubo gente que sí me llamó y sí me dijo: 'Margarita, hoy que va al Concejo, por qué no atiende esa preocupación que estamos teniendo no sé si es en todos lados, pero al menos a nivel de Matambú sí tenemos esta problemática sí quería comentarles que si se pudiese mandar alguna nota, don Adalberto sobre algo que está pasando porque no sabemos de qué no hay explicación por ahí dicen que fueron que estaban dándole problemas la bomba, algo así, pero en realidad no sabemos a resumidas cuentas. Por ejemplo, si dijeran: 'el martes 24 se va a quitar el agua de tal a tal hora porque va a haber una reparación', usted desde hoy se prepara; pero no le avisan a uno, y hoy falta el agua, mañana también ya es preocupante porque es una necesidad, porque el agua se necesita, pero ya no podemos hacer nada prácticamente sin agua.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, vamos a ver, creo que esto, ya que se está tomando acá, es un asunto del Concejo, igual yo lo puedo hacer, lo puedo tramitar en la parte administrativa yo no tengo ningún problema en ese sentido para que lo podamos hacer igual me parece a mí yo voy investigando un poquito con la jefatura del AyA en Nicoya, por cierto, que un día de estos fui a hacer un trámite de una persona acá local que no le ponen agua y estaba tratando de ayudarle con algunos problemas de salud; entonces tengo

ahí un poco de afinidad con esa gente y podemos hacerle las consultas. Pero sí me gustaría que de parte de ustedes, señores del Concejo, también le hagan una nota al AyA ese es otro asunto y tenemos que ver cómo apersonamos a la gente del AyA acá por esa problemática vi en unas fotos por ahí: el señor diputado y la señora presidenta del AyA, o las personas del AyA, se reunieron con Custodio Castro y con Roy, el hijo de don Custodio, pero no sabemos qué fue lo que se habló de la problemática del cantón se reunieron en Nicoya, por ahí vi unas fotos, pero además no sabemos sería importante en algún momento comunicarle a la presidencia del AyA también que nos dé alguna explicación y con el tema también, aunado a esto, de todas las rupturas de la carretera que hay; nuevamente tenemos esa problemática otra vez. Entonces, yo voy a tener un acercamiento con ellos, pero sí, por favor, me parece importante que ustedes, señores del Concejo, hagan un acuerdo y le manden a consultar al AyA.

- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas menciona, Adalberto, la gente ya está muy molesta por el mal trabajo que se hizo en la iglesia, para ver qué nos puede averiguar ahí, la iglesia de Cuesta Roja.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, con respecto a eso yo hoy en la mañana estuve hablando con Gloriana un poquito con respecto a eso, porque ahí sería que el contratista desbarate todo eso otra vez y volverlo a hacer todo es un tema del piso que tiene alzado un poquito y choca cuando pasa con el zapato, se siente esa situación en dos o tres partes, es lo que hay por ahí, y el tema de la acera yo sí he hablado ahorita con los contratistas muy claro porque el hecho de que la obra pública se contrate a un menor costo no quiere decir que no tenga una garantía y que no tenga acabados como deben de ser hay que ver qué se contrata en los carteles también; ese no es el hecho de eso pero sí, yo ya voy a hablar; de hecho, mandamos a reparar yo le fui a dar la vuelta, yo estuve por allá para que ustedes estén enterados fui también a Las Mercedes y le pedí por favor al contratista que no le vamos a pagar la obra porque hay una situación con el soldado de la obra, que no es completo, yo sí me le estoy poniendo atrás de esas situaciones porque a veces los contratistas si yo llego y se le adjudica una obra tiene que ser al final; aunque ellos hayan puesto un monto bajo, tienen que darle un acabado que debe ser, a mi si me gustaría, señores, en el momento que ustedes también estén ahí con las obras, que son la gente de la comunidad supervisando un poquito, que me lo hagan saber porque ya la obra se terminó ahorita. La obra de Cuesta Roja ya se terminó, entonces nos estamos dando cuenta de esto ya cuando la obra está terminada y está todo el cemento es lamentable. Nosotros deberíamos también de tener el control y eso sí se lo quiero decir a Gloriana solo sale a campo los viernes por qué los viernes porque toda la semana pasa también dando permisos y algunas otras cosas, el tiempo se va muy rápido ya a campo sale los viernes tener cuidado en ese sentido. Yo les he hablado también ahorita de que hay que revisar qué es lo que se da en los carteles realmente, porque nos está pasando otra situación también de que a veces lo que no se escribe no se tiene porque el cartel es claro en un asunto específico y ustedes, señores, quieren otra cosa ya cuando se llega a hacer la obra; entonces eso no se puede  
Yo ahora le giré instrucciones a la señora ingeniera para que en el campo se haga de una vez una ficha técnica y no estemos en esa situación porque al tener el cartel yo sí le voy a decir: 'bueno, está bien; Stefany, de los tres millones vamos a hacer esta obra, esto y esto y esto' qué materiales vamos a usar técnicamente porque después es el problema, el problema que nos trae esto a veces no es ni siquiera el problema del contratista sino de planificación, tal vez y yo en ese sentido le pido las disculpas, no por la obra que está, pero sí ya por lo menos la de Cuesta Roja yo le pedí que por favor volviera a revisar la obra, yo me di a la tarea de ir a revisar porque el tema de la soldadura no está bien son puntos que se deben subsanar en Las Mercedes son puntos de soldadura y no podemos recibir una obra así ya yo le hablé también a la señora ingeniera para ver qué podemos hacer en ese sentido, pero el de la acera es desbaratar todo, todo otra vez y volverlo hacer, vamos a revisarlo, yo lo tengo presente.  
Y esa es la idea, ahorita estamos con la obra de La Escuela Victoria también, lo de las aceras a veces pasa que no se contempló alguna situación y quiero decirles algo: a veces también los contratistas no defienden a ningún contratista porque eso no es asunto de nosotros pero algunas veces se presentan algunas situaciones extra que ellos no contemplaron y la agregan a la obra; no les estoy justificando, que quede muy claro, pero hay cosas que sí se dan pero estamos revisando esas de Cuesta Roja
- La sindica suplente de Hojancha Alejandra Méndez define, en realidad mi comentario es porque varios vecinos han presentado una queja respecto a este distrito primero y, pues, es

mi obligación hacerla, ellos lo que me indican es que quieren una explicación o que se tomen las medidas del caso respecto al bulevar al frente de la iglesia, que eso siempre ha estado cerrado y siempre se ha entendido, y todo el cantón sabe, que eso es un lugar para peatones, es parte del parque, pero que últimamente se está utilizando como parqueo incluso si la gente observa cómo colocan los carros debajo del Guanacaste funcionarios de la institución cercana así me lo expresan motos y de todo que a veces pasa la gente y entonces no parquean ahí porque no se puede según la ley, pero ven entonces otras personas haciéndolo y es un poco contradictorio, lo que me expresaban ellos es que una de dos: o que se aclare entonces que si es una calle, pues entonces la gente lo usa como calle; o que si es parte del bulevar, pues entonces no sé. Yo lo que les decía es que yo sé que se habían destruido los bloques de cemento ellos decían: 'sí, pero es que a ver, yo creo que no cuesta mucho como hacer eso y volver a clausurar eso' para que no se use porque a veces se dice hoy aquí se ha hablado en el Concejo de que obviamente no vayan motos ni bicicletas por el parque, pero ese bulevar se usa, que va siendo como parte de lo mismo.

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, ya se construyeron otra vez las bases lastimosamente tenemos gente que ha destruido las cadenas y donde va pegado, lo han vuelto a destruir y no se ha vuelto a hacer. Eso sí, soy consciente de que no se ha vuelto a hacer otra vez, pero tenemos que buscar una medida donde nadie pase pero también hay que ser conscientes de que tenemos que sacar, cuando hay funerales, la gente de ahí, no puede ser un sistema completamente que quede estático ahí, que no se pueda soltar o algo así, ya se han hecho dos veces trabajos con esa cadena para ajustarlo y llega la gente ahí en moto y se ponen a jugar y rompen todas las cadenas y las destruyen por eso y los carros que son parqueados ahí son los carros de los funcionarios, al final sí, eso es así; pero se parquean ahí también y eso impide al final el paso del resto de carros para allá y para acá.
- La sindica suplente de Hojancha Alejandra Méndez menciona, lo que la gente dice es que es contradictorio que se parqueen, que se use como parqueo, y luego que también ante un funeral, justamente una situación, dice: 'están los carros parqueados, también van a obstruir el paso', yo en ese sentido, a mí me pareció lógico y por eso quise decirlo yo sé que obviamente da sombra y toda la cuestión, pero somos vistos por la gente; lo primero que van a andar viendo es justamente a nosotros.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, no vamos a corregir eso, Alejandra eso también sí le quiero pedir al poblado: que respeten también cuando están las cadenas porque lo destruyen, eso es así ha habido destrucción y entonces han pasado carros para allá y para acá porque eso no lo respetan y no es que los carros de los funcionarios municipales lo han irrespetado y han reventado las cadenas, eso no ha sido así. Yo quiero aclararlo para que quede muy claro: se han metido ahí después de que han reventado las cadenas, se han aflojado esos tornillos porque han tenido la paciencia de aflojar todo eso y quitar las cadenas nuevamente para meterse con las motos y eso no se puede poner fijo porque está el tema de los funerales y no se puede dejar cuando hay un funeral. Sí, los compañeros hemos tratado de dejar el lado de la iglesia siempre despejado, pero yo sí he sido, bueno, el que he parqueado ahí para que no se metan los carros, porque eso está abierto, para que no pasen de lado a lado más que todo ese ha sido parte de la intención de eso, por lo menos pero igual, mañana se pueden quitar todos esos carros de ahí eso sí, hay que repararlo otra vez nuevamente para ver cómo la gente respeta un poco en ese sentido.

## ARTÍCULO V. Informes

### 1. Del señor Alcalde

Solicitarle a los compañeros que son del distrito de Matambú que me ayuden y que colaboren con la convocatoria que tiene la ADI para el 28, sábado, a las 2:00 de la tarde La Contraloría nos sigue presionando por el tema de la basura en Matambú; este último oficio que llega de parte de la Contraloría es del 20 de febrero, de esos días atrás, sí quiero apelar a ustedes, compañeros del distrito de Matambú, síndicos y regidores, que por favor ayuden a la convocatoria ya se ha avanzado bastante, ya se han hecho las consultas la Municipalidad ha estado cuatro veces en asamblea ya con la ADI y lo que queremos es finiquitar el reglamento; el reglamento es expuesto propiamente por la ADI, porque a nosotros nos corresponde hacer el reglamento en ese sentido solicitarle a los compañeros del distrito de Matambú que por favor colaboremos para que la gente llegue el sábado. Nosotros y los funcionarios, vamos a estar el sábado en Matambú para ayudarle

a la ADI con ese tema de la basura lo que queremos es poderles dar el servicio ya lo hemos explicado en muchas ocasiones que los servicios municipales, son cobrados igual le hicimos una tarifa especial para la comunidad de Matambú; lo que no cobramos en territorio indígena es el impuesto para que lo tengan ahí y por favor nos ayudan un poco.

Don Luis Álvaro me habló también del tema del comodato del INVU, el comodato del INVU ahora se envió en enero otra vez a consultar dónde, en qué etapa estaba el proceso y no hemos tenido respuesta yo sí le dije a Mariela que por favor volviera a reenviar otra vez el correo para ver si obtenemos respuesta en ese sentido. Con respecto a lo de que también me habló doña Yamileth, de la placa que nos habían mandado a la Municipalidad de San Ramón; es una placa que está desde el 29/11/2019 no sé por qué en ese momento no se puso esa placa donde la iban a poner no sé cómo fue el acuerdo, hay que revisar a ver cuál fue el acuerdo que se hizo, pero la placa aquí está tal vez mencionar un poquito para que la gente se dé cuenta qué es lo que dice la placa y la simbología que tiene: 'La Municipalidad y el pueblo de San Ramón reconocen en Hojancha a un pueblo visionario, patriótico, portador de los más altos valores que enaltecen a nuestro país nos congratulamos porque hace cerca de un siglo una importante cantidad de ramonenses se asentó en esa tierra maravillosa para formar parte de la construcción de una comunidad ejemplar al hermanar a nuestros ciudadanos honramos ese legado histórico y asumimos el reto de caminar unidos hacia el futuro. Hojancha, 29/11/2019'.

Esta es la placa que está desde esa fecha en el parque, pero vamos a revisar el acuerdo; si buscamos a ver cómo le instalamos esa placa, buscar el punto donde lo quieren hacer y todo lo concerniente a eso yo no veo ningún problema en que se haga la instalación; esa placa, qué lástima que no se hizo en su momento porque tenía un significado más de esa hermandad ahorita nosotros sí tenemos comunicación tal vez con el municipio y podemos hacerlo como en el momento que se hizo esta placa eso lo hizo la Municipalidad de San Ramón, a lo que yo tengo entendido.

- La síndica de Monte Romo Yamileth Venegas define, sí, esa vez vinieron regidores de la Municipalidad de San Ramón, nos vinieron a entregar la placa más bien ellos querían que le volviéramos la visita y después no llegamos a ningún acuerdo y no devolvimos la visita.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, con respecto también creo que fue Yamileth la que me consultó y don Francisco también en el tema del lastre de donde Marcos Boza vamos a ver, ustedes tienen muy claro que no es lo legal que no se debe hacer. Sin embargo, nosotros con autorización del MOPT porque tenemos la Ley 8114, que es de fondos para caminos y calles del cantón, ahí estaríamos interviniendo ruta nacional que no nos corresponde. Pero yo le hice la consulta al señor ingeniero y me dice: 'Adalberto, mejor esperemos la autorización que tengamos del MOPT'. Ya le volvimos a mandar el correo porque igual algunos ciudadanos de la comunidad de Monte Romo se me acercaron el sábado para que nosotros interviniéramos la calle, pero no me voy a jugar ese chance si no tengo la autorización del MOPT.  
Y el señor ingeniero me hizo una acotación que me pareció bastante interesante, recuerdan ustedes que esta parte del Rancho Elena hasta el río Nosara tenía este material también de asfalto que estaba con esa mitigación de polvo, resulta que se le comenzó a echar lastre y entonces el MOPT, muy fácil, ahora lo quitó todo me dice el ingeniero: 'el temor de que eso vuelva a pasar allá es muy grande', que no lo van a arreglar, sino que quitan lo que hay y ya siguen con el lastre vamos como retrocediendo. Y si nosotros vamos rompiendo y vamos quitando y vamos echando lastre, la van a clasificar de otra forma él me decía: 'Adalberto, yo con todo gusto y la ley obviamente no nos permite si no tuviéramos la autorización del MOPT' pues no hay ningún problema, nosotros lo hacemos, pero póngase a pensar que eso pasó en ese trayecto; ya quitaron el asfalto que había, el material que había, y ahora lo dejaron en lastre entonces es de mucho cuidado, me lo dijo muy claro.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, lo del bacheo; habíamos preguntado también por el bacheo de Matambú, que si nos parece que es urgente realizar ese bacheo lo más pronto posible.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, vamos a ver, ya viene el asfalto en frío vamos a trabajar todo lo que hay en asfalto en frío, pero el bacheo está para el presupuesto extraordinario recuerden que yo les comenté al inicio de que íbamos a hacer la calle aquí donde el CECUDI, toda esta por allá por la veterinaria; aquel lado abajo también vamos a meternos un poco en ese tema del bacheo y dejarlo ya bien. Quiero comentarles algo y creo que tenemos que trabajar un poquito en ese sentido; estuve hablando con algunos compañeros la parte técnica a mí me preocupa porque la no respuesta del INVU nosotros el lote que queremos es para abrir la calle y poder tener una vía más de acceso o

de salida al cantón eso se tarda un poco, yo sí he estado un poco preocupado y le planteaba a los compañeros técnicos de hecho tengo una carta de un ciudadano también que me la envió a finales del año pasado, al inicio, con respecto a que por qué no utilizamos esta calle para salida o para ingreso yo creo que técnicamente podemos revisar; es una calle ancha del lado de los campos, es una calle bonita y amplia, va a dar hasta allá, hasta la Gran Vía podemos revisar a ver si se maneja en ese sentido. Ahora bien, tenemos que revisarlo para presupuestarlo en el 2027, porque esa calle si la hacemos de ingreso sí o sí deberíamos de hacerle el pavimento o por lo menos ponerle la base.

Lo vamos a revisar porque técnicamente yo les digo: no les voy a decir si es salida o es entrada, pero tenemos que revisarlo técnicamente cómo lo podemos hacer sí le dije al ingeniero que tal vez buscáramos a ver cómo proyectamos esa calle para que quedara en ese sentido, o de entrada o de salida, pero ahí ya técnicamente vamos a revisar cuál es lo mejor, qué es lo viable. Porque siempre hemos estado esperando la apertura del INVU para nosotros abrir esa calle y todo sí, por ahí la tenemos presente también, en ese sentido vamos a hacer un estudio, vamos a revisar para abrir eso lo más pronto posible porque no nos vamos a quedar esperando, y esta calle aquí central con accidentes, con todo lo que tenemos.

Tenemos que ir cambiando un poquito y mejorando y solicitarles: también nosotros tenemos que mejorar el casco central del cantón tenemos que hacerlo porque Hojanca se ve igual y no hemos ido mejorando algunas cosas ojalá que ahorita con los presupuestos que traigamos, pedirles a ustedes el apoyo, porque es la cara del cantón al final, Hojanca es la cara del cantón cuando la gente ingresa acá; es la impresión que se llevan, después van al resto de comunidades pero Hojanca sí tiene que lucir un poco diferente: más urbano, más bonito, más moderno, más que todo eso, ahí vamos a estar conversando. Tenemos el informe de Carrillo el 5 de marzo, Matambú para el 6 de marzo recuerden que tenemos la sesión extraordinaria de rendición de cuentas el 4 de marzo y vamos a empezar a las 10:00 de la mañana también recuerden eso vamos a reprogramar Huacas, que está para el 10 de marzo; y Monte Romo está para el 12 de marzo y vamos a fijar el de Hojanca centro para el miércoles 11 de marzo.

Con respecto a la modificación de la ruta, ya el ingeniero lo presentó al departamento respectivo; pero él me decía que eso se lleva su tiempo porque las rutas tienen códigos, el MOPT tiene que volver a reprogramar toda esa infraestructura e inventariarla nuevamente eso es un proceso; esperemos que eso esté para ahora para finales de diciembre, pero él me dijo que es un poco engorroso en ese sentido porque ya ellos también tienen que quitarse en sí la ruta, por ejemplo, de la Gran Vía toda para poder pasar a la otra ruta; al final es menos costo para ellos porque es menos ruta la que van a tener que atender son pedacitos chiquitos, que es de ahí de donde Eliano Rojas hasta donde Jorge Quesada nada más me imagino que sí les interesa, les favorece al final, pero está en proceso ya se le dio a ingeniería del MOPT para que ellos hagan el estudio pero ustedes saben que todos esos procesos son un poco lentos ahí vamos a estar informando.

- El regidor Luis Álvaro Durán expresa, no existe la posibilidad de cómo se va a hacer el cambio, que haya ya algún tipo de transferencia económica del mantenimiento de esa ruta a la Municipalidad hay que analizar este aspecto que se dé la parte proporcional que corresponda hay que tener presente ese factor para efectos de ver si se logra algo en ese sentido desde el punto de vista económico se hace la transferencia de la ruta a la red vial cantonal, pero que se le asigne o se le reconozca a la Municipalidad el contenido presupuestario proporcional al trayecto que se va a modificar, para que valoremos esa posibilidad a ver si se logra algo en ese sentido y después lo del convenio con la Municipalidad de Nicoya, a ver si habíamos tenido comunicación con ellos de nuevo le habíamos enviado una nota a la Municipalidad de Nicoya.
- El regidor Francisco Loria define, con relación a la Municipalidad de Nandayure enviarle la felicitación a don Teddy y a su equipo, al Concejo Municipal, por el gran esfuerzo que están haciendo, por los comentarios que uno escucha y que la gente está transmitiendo de muy buenas cosas de la gestión que ellos están haciendo y también aprovechando la muy buena relación que tiene esta alcaldía y este Concejo Municipal con esta municipalidad creo que la sesión anterior tomamos ese acuerdo de activar de nuevo el convenio con ellos solicitarle a la Junta Vial y a don Teddy que estos caminos que están ubicados acá en la parte de Monte Romo que ya viene la elaboración de los presupuestos municipales también, la posibilidad de que ellos también le hagan un tratamiento a estos caminos. Yo creo que ellos tienen equipo o maquinaria y tal vez hasta recursos también para ir mejorando los caminos estos son caminos importantes en Monte Romo; en el distrito de Monte Romo está la naranja, café, zonas muy agrícolas que se necesitan todos los días sería empezar a hacer cosas bonitas

en nuestro cantón de parte también de ese sector que le corresponde a la Municipalidad de Nandayure, yo creo que no sé si lo hacemos a través de un acuerdo municipal o usted, don Adalberto, lo gestiona con su buena relación que tiene con la alcaldía esa gestión de que se nos incluya en el próximo presupuesto de la Junta Vial, o con recursos propios que ellos también manejan, la posibilidad de hacer el mejoramiento a estos kilómetros; ahí no es tanto, pero sí son muy importantes conecta Río de Oro con Huacas y también la parte que va hacia Monte Romo yo no sé, usted nos dice don Adalberto, si usted lo maneja o lo hacemos a través de un acuerdo municipal.

- La regidora Stefany Fernández define, aprovechando de esa comunicación con la Caja que se está dando, tal vez se pueda por medio de estos contactos mencionar la situación del EBAIS de Monte Romo ya la respuesta que nosotros obtuvimos es de que ya iba a licitación ya están todos los documentos; ya nos pidieron todos los documentos, ya fueron entregados los documentos hasta con la abogada que se hizo el traspaso del lote que se donó de la asociación ya supuestamente no nos falta ningún documento, no pasa nada saber qué pasó, porque no hemos recibido ninguna otra respuesta porque ya se ha consultado y lo que nos dicen es que está en esa de que pasa a licitación eso fue en octubre del año pasado que se hizo la última gestión con ellos. Y sí sería bueno porque ya la gente está esperando y algo que sí está afectando es que la estructura que se está manejando ahora no cumple con los requisitos la Caja no nos da presupuesto para agrandar o mejorarlo porque como no es de la caja no nos pueden dar recursos; entonces todo le toca a la asociación, el que se está utilizando. El año pasado se mejoró lo que fue tuberías y todo porque ha estado incluso a punto de que lo cierren, porque ya ahí cualquier cosita que se dañe le toca a la asociación y hay que correr sí nos urge el EBAIS de Monte Romo tiene muchos años de esperarlo, la verdad desde el 2012 Alvarado es el que ha estado detrás de eso; de hecho, es el que pregunte y pregunte y pregunta, y él nos dice: ustedes también pregunten', porque a él igual lo dejan sin respuesta.

Además otro asunto, aprovechando que Francisco mencionó lo del camino este que conecta con Nandayure: la parte que le toca a Hojancha ya está bastante mal, prácticamente está en la tierra no sé si es desde el puente Monte Romo hasta donde los Porras, creo que es esa calle cuando se hizo la intervención eso había quedado muy flojo, no quedó compactado; entonces lo que se hizo ahora fue arrancarse y ahora ya estamos casi que en la tierra a mí lo que me preocupa es en el invierno que se vaya a hacer barro, porque al no haber material no sé si eso está presupuestado.

- El síndico suplente de Monte Romo Adalberto Rodríguez detalla, mi pregunta es: ¿qué pasó con lo de los Fondos Verdes teníamos como una expectativa muy grande con eso y hace tiempo que no vemos ese tema, y lo traía hoy como prioridad.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, don Danilo, ahorita no le tengo respuesta porque eso lo estaba llevando doña Verónica con la gente pero déjame averiguar un poquito qué ha pasado y yo le traigo respuesta en el próximo concejo.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, tal vez para tomar un acuerdo de enviarle al AyA pidiéndole explicaciones qué pasa sobre tanta falta de agua en el distrito de Matambú no sé si otro distrito está pasando por la misma situación, pero al menos nosotros sí estamos críticos compañeros, para solicitarle el apoyo a ustedes para poder enviar esa nota a acueductos vamos a mandarla aquí primero a ver qué pasa, porque sí tengo ahorita y que también cuando vayan a cortar el agua o que no va a haber agua, que sea con previo aviso para que podamos tener chance de poder recoger agua y no es que usted amanece y no amaneció con nada que avisen con tiempo y cuánto tiempo va a tardar esta situación si es por falta de que no hay agua, si es porque las bombas están malas o qué es lo que está pasando.

#### ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

N° Acta	Acuerdo N°	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

### ACUERDOS

#### ACUERDO 1.

En concordancia al oficio AL-CPEDIS-0440-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto actualizado del Proyecto de Ley Expediente N° 25.109, “REFORMA A LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, LEY N°10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CE23169-0056-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.164, “LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA**

**CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 3.**

Con referencia al oficio AL-CPAHAC-308-2025-26, suscrito por Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área VI, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°25.346, "LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 4.**

Con base en el oficio AL-CPEDIS-0397-2025, suscrito por Annete Da costa Matamoros, Área Comisiones Legislativas VII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.282 LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 5.**

Con base en el oficio AL-CPEAMB-3605-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24507 "REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS "PAISAJES SONOROS POSITIVOS", **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 6.**

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-1409-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.334, "LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 7.**

Con base en el oficio AL-CPEAMB-3579-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.237 "LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE", **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO**

**UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 8.**

En concordancia al oficio AL-CPLPP-0529-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del Expediente N° 24316 “LEY MONITORIO LABORAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 9.**

Con relación al oficio AL-CPEMUN-1002-2026, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N° 25.102 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO EN CASOS DE EMERGENCIA”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 10.**

En concordancia al oficio AL-CPEJUV-0021-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 11.**

Con base en el oficio AL-CPGOB-0644-2026, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 12.**

En concordancia al oficio AL-CPEJUV-0087-2023, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del Expediente N°23.594 “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N° 8261 DE 20 DE MAYO DE 2022 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 13.**

En concordancia al oficio AL-CPEDER-0749-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al Expediente N° 23.719 “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 14.**

En concordancia al oficio AL-CE23144-0067-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.349, “LEY DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL CONSTRUCTIVO. REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES N°833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 15.**

##### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que mediante oficio DA-OI-061-2026, de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde a.i., se solicita la adopción de un acuerdo municipal para gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la intervención urgente de las rutas nacionales N.º 158 y N.º 902.

**SEGUNDO:** Que ambas rutas nacionales presentan un avanzado estado de deterioro, afectando gravemente la seguridad vial y la adecuada movilidad dentro del cantón de Hojanca.

**TERCERO:** Que el mal estado de estas vías impacta directamente el traslado seguro de estudiantes, especialmente con motivo del inicio del curso lectivo, poniendo en riesgo a la población estudiantil y dificultando el acceso oportuno a los centros educativos.

**CUARTO:** Que dicha situación compromete el traslado de pacientes en ambulancias y la atención de emergencias médicas, así como el funcionamiento de los puestos de EBAIS de la CCSS, los cuales dependen de una adecuada conectividad vial.

**QUINTO:** Que el deterioro de estas rutas limita el desarrollo económico del cantón, afectando tanto al sector productivo como al sector turístico, al constituir estas vías los principales accesos para el transporte de bienes y servicios.

##### **POR TANTO,**

El Concejo Municipal de Hojanca, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal,

##### **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Solicitar formalmente al señor Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, la intervención urgente, mantenimiento y mejora integral de las rutas nacionales N.º 158 y N.º 902, debido a su avanzado estado de deterioro y a la importancia estratégica que representan para el cantón de Hojanca.

**SEGUNDO:** Instar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que se realice una valoración técnica inmediata de ambas rutas y se incluya su intervención dentro de la programación prioritaria de obras.

**TERCERO:** Remitir certificación del presente acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para lo que corresponda.

**CUARTO:** Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ**

**MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 16.**

Con referencia al oficio CATCM-H-01-2026, emitido por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del Cantón de Hojanca, a través del cual remite la verificación de la documentación presentada ante el Área Rectora de Salud de Hojanca con el objetivo de solicitar la recomendación técnica para la realización del evento masivo denominado “Festejos Comunes Pilangosta 2026”, a realizarse del 28 de febrero, 01 y 02 de marzo del 2026, cumplir con las recomendaciones de seguridad e higiene que establece dicho documento en su página 6, incisos del A al F, **se acuerda**, OTORGAR el aval definitivo a la Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca para llevar a cabo los Festejos Comunes Pilangosta 2026, a realizarse los días: 28 de febrero, 1 y 2 de marzo del 2026 en el Campo Ferial de Pilangosta, de conformidad con el aval técnico dado por la comisión de eventos masivos solicitando a la entidad organizadora cumplir con las recomendaciones de seguridad e higiene que indica esa comisión. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 17.**

En relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°25.298; **se acuerda**, APOYAR el expediente Legislativo N° 25.298 “LEY PARA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL A LOS VENDEDORES DE FRUTAS DE TEMPORADA”, se apoya ya que este proyecto tiene como objetivo eliminar las barreras burocráticas y económicas para los pequeños productores y familiar rurales que venden fruta fresca durante las épocas de cosecha como jocote, mamón chino marañones dándoles seguridad jurídica son los costos de una patente comercial formal. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 18.**

En relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°25.027; **se acuerda**, APOYAR el expediente Legislativo N° 25.027, “AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO”, se apoya ya que este proyecto tiene como objetivo principal permitir por un plazo único de 12 meses que las operadoras de servicios públicos de agua regularicen pozos que fueran perforados pero actualmente no cuentan con registro ni concesión ante la Dirección de Agua del MINAE. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 19.**

En relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°25.352; **se acuerda**, APOYAR el expediente Legislativo N° 25.352, “LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS” , esta iniciativa busca resolver un vacío de competencias claras y agilizar la burocracia en la gestión de caminos locales. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 20.**

En relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°24.928; **se acuerda**, APOYAR el

expediente Legislativo N° 24.928 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”, este proyecto de ley propone una reforma integral a los artículos del Código Penal y la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico para definir y castigar con mayor precisión las conductas de vandalismo sobre bienes e inmuebles ya sean públicos o privados. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 21.**

En relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza, el expediente Legislativo N°25.328; **se acuerda**, APOYAR el expediente Legislativo N° 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”, el propósito central e esta ley es elevar el Sistema NACIONAL DE Información Territorial (SNIT) de un rango reglamentario vía decreto a un rango de ley. Esto no es solo un cambio de nombre, implica darle “dientes” legales al sistema para que sea de cumplimiento obligatorio y robusto frente a cambios de gobierno. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 22.**

Con referencia a la nota suscrita por Xinia Méndez Cruz, Directora de la Escuela de Monte Romo, por medio de la cual solicita la donación de pintura para pintar la escuela; **se acuerda**: Trasladar dicha nota a la administración para que procedan a como corresponda. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 23.**

Con referencia al oficio 1799, suscrito por Vivian Castillo Calvo, Órgano decisor, Contraloría General de la Republica, mediante el cual remite comunicación del acto final dictado dentro del procedimiento administrativo número CGR-PA-2024004999, pendiente de ejecución de la señora Susana Cubillo Moreno; **se acuerda**: Comunicar a la Contraloría General de la Republica la decisión de esta representación patronal de suspender temporalmente el procedimiento administrativo disciplinario que se sigue en contra de la funcionaria Susana Cubillo Moreno bajo el expediente CGR-PA-2024004999, debido a la condición de incapacidad médica reportada ante esta institución mediante lo siguientes comprobante:

1. A00250325015720 del 22/07/25 AL 20/08/25
2. A00250325017812 del 21/08/25 AL 21/09/25
3. A25630125000338 del 22/09/25 AL 24/09/25
4. A00250325020454 del 25/09/25 AL 23/11/25
5. A00250325025001 del 24/11/25 AL 23/12/25
6. A00250325027330 del 24/12/25 AL 22/01/26
7. A00250326001763 del 23/01/26 AL 21/02/26
8. A00250326004030 del 22/02/26 AL 23/03/26

Esta decisión se fundamenta en los siguientes pilares jurídicos:

1. **Suspensión del Contrato de Trabajo (Artículos 72 y 79 del Código de Trabajo):** La legislación costarricense establece que la enfermedad comprobada es una causa legítima de suspensión del contrato. Durante este periodo, se suspenden las obligaciones principales (prestación del servicio y ejercicio de facultades disciplinarias directas) para garantizar la recuperación del trabajador.
2. **Derecho al Debido Proceso y Defensa (Artículos 39 y 41 de la Constitución Política):** Continuar con el proceso mientras usted se encuentra incapacitado podría vulnerar su derecho a la defensa, al no estar en condiciones óptimas para comparecer a audiencias, presentar pruebas o refutar cargos, lo cual generaría una nulidad absoluta de lo actuado.
3. **Jurisprudencia Administrativa (Dictamen PGR-034-1999 y MEP-DAJ-C-0010-01-2023):** Siguiendo los criterios de la Procuraduría General de la República, la Administración tiene el deber de evitar dilaciones innecesarias, pero debe pausar el

trámite si el padecimiento imposibilita las garantías procesales. Por tanto, este despacho ordena de oficio la suspensión de los términos y plazos de prescripción.

**Disposiciones Finales:**

- **Reanudación:** El procedimiento y el cómputo de plazos se reanudarán automáticamente el día hábil inmediato posterior a la finalización de su incapacidad o de sus prórrogas, según conste en los registros de la Caja Costarricense de Seguro Social o el INS. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 24.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la regidora Margarita Ramírez manifiesta una profunda preocupación por la problemática del suministro de agua potable en el distrito de Matambú, señalando que la falta de servicio ha sido crítica y persistente.
2. Que la comunidad se ve afectada por cortes de agua sin previo aviso, lo que impide que los habitantes puedan prepararse y recolectar el líquido necesario para sus necesidades básicas.
3. Que es imperativo conocer las causas técnicas del desabastecimiento, ya sea por falta de recurso hídrico, fallas en los sistemas de bombeo u otras razones, así como el tiempo estimado de solución.
4. Que la Presidencia de este Concejo somete a votación el apoyo a la gestión planteada por la regidora Ramírez para elevar la consulta formal a las autoridades correspondientes.

**POR TANTO,**

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:**

**PRIMERO:** Solicitar de manera urgente al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) un informe detallado sobre la situación del suministro de agua en el distrito de Matambú, especificando las causas técnicas del faltante y las medidas correctivas que se están implementando.

**SEGUNDO:** Instar al AyA a establecer un protocolo de comunicación efectiva con la comunidad, garantizando que cualquier suspensión del servicio sea notificada con suficiente antelación para que la población pueda tomar las previsiones necesarias. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y veinte minutos del veintitrés de Febrero del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA